

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALES DE LA SIERRA S.A. METALSIERRA, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2013.

En la ciudad de Quito D.M., a los quince días del mes de Enero del dos mil trece, a las doce horas, en el local ubicado en Av. Olmedo OE2-66 y Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía **METALES DE LA SIERRA S.A. METALSIERRA**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

PABLO HERNANDEZ CASTRO, por sus propios y personales derechos, propietaria de Dos Mil quinientas Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a dos mil quinientos votos;

IVAN HENAO LONDOÑO, a través de su autorizado, William Jaimes Figueroa, según consta de la carta-poder que exhibe para tal efecto, el señor Sánchez es propietario de Dos Mil quinientas Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a dos mil quinientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son, de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año **2012**.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año **2012**; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del **2012**; 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades; y, 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside Ad- Hoc la sesión el señor William Jaimes Figueroa y actúa como Secretario el Señor Pablo Hernández Castro. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239

de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del **2012**, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del **2012**; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del **2012**; 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del **2012**, con una utilidad de **US\$\$ 17,665.04**, la misma que se contabiliza a Utilidades Acumuladas, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución; y, 5) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad reelegir al Comisario Principal de la compañía al señor ING. Manuel Ordoñez.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las catorce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) William Jaimes Figueroa, Presidente Ad-Hoc de la Junta.- f)
Pablo Hernández Castro, Gerente General –Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **METALES DE LA SIERRA S.A. METALSIERRA**, celebrada el 15 de Marzo del 2013.

Quito D.M., 15 de Marzo del 2013

METALES DE LA SIERRA S.A. METALSIERRA

PABLO HERNÁNDEZ
Pablo Hernández Castro

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA